20854

RESOLUCION de 27 de julio de 1989, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrige la de 2 de junio de 1989, que nombraba los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Padecido error material en la Resolución de esta Universidad de fecha 2 de junio de 1989, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 169, de fecha 17 de julio de 1989, con el número de publicación 16918,

Este Rectorado, de conformidad con lo determinado en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar los errores producidos, debiendo quedar como sigue:

En la página 22661, apartado Titulares de Escuelas Universitarias, plaza número 8, del área de conocimiento «Filología Alemana», Comisión suplente, línea 6, donde dice: «... de la Universidad de las Islas Baleares...», debe decir: «... de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares...»

Madrid, 27 de julio de 1989.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

RESOLUCION de 28 de julio de 1989, de la Universidad 20855 de Alicante, por la que se convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Aprobado el Estatuto de la Universidad de Alicante por Decreto 107/1985, de 22 de julio («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 26 de septiembre), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.2 de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria y el artículo 2.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas de Cuerpos Docenhes Universitarios que se relacionan en el anexo I de la respecto de la presente de la cuerpos Decenhes (de la cuerpos Decenhes) de la cuerpos de la cuerpos Decenhes (de la cuerpos Decenhes) de la cuerpos de la cuerpos Decenhes (de la cuerpos Decenhes) de la cuerpos de la cuer

presente Resolución:

Primero.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas. las plazas convocadas. Segundo.-Para ser admítidos a los citados concursos se requieren los

siguientes requisitos generales:

Ser español.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido sesenta y cinco años de edad.

cinco años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la piaza y clase de concurso.

Cuarto.—Quienes descen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Alicante, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo en el veinte días hábiles a parte de la universidad de Estados. publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas er concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo, po duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal telegráfico éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar er el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre a seguidad del interesado y plaza a la que canquesa.

y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Quinto, Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos er la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirante: la Ley de Procedimiento Administrativo, remitira a todos los aspirante: relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causa de la exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde e siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos Sexto.-El Presidente de la Comisión, en el plazo habilitado reglamente de la contación de la relación de la contactor de la con

tariamente para su constitución, notificará a todos los interesados fecha hora y lugar de presentación de los concursantes. Séptimo.-En el acto de presentación los concursantes entregarán a Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre modificados por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (acompañada del impreso anexo III), en su caso, según trate de concurso c concurso de méritos.

Octavo. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaria General de la Univesidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Fotocopía del documento nacional de identidad, según Resolución de 5 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 7).
b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad, defecte físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes: Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de la: Comunidades Autónomas, en virtud de expedientes disciplinarios y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrer: estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependar acreditativa de su condición de funcionarios, y cuantas circunstancia consten en su hoja de servicios.

Alicante, 28 de julio de 1989.-El Rector, Ramón Martín Mateo.

ANEXO I

Concurso número 144.

Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universi dad (A-468).

Area de conocimiento: «Organización de Empresas».

Departamento: Economía Aplicada, Empresa y Contabilidad.

Actividades a realizar. Docencia e investigación en Economía de la

Concurso número 145. Tipo de concurso: Concurso.

Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuel: Universitaria (A-459).

Area de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Disciplinas Económicas y Financieras. Actividades a realizar: Docencia en Política Económica.

III. DATOS ACADEMICOS

EXCMO, SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD

INIVERSIDAD DE					Titulos	Fecha de obtención
Exemo. y Magfeo. Sr.;						1
Convocada(s) a concurso o sa Universidad, solicito ser o	le plaza idmitído como	(s) de Profesora aspirante para	do de los C su provisión	duerpos Docentes de n.	Management (1997)	
Į, DAT	OS DE LA PLAZA	CONVOCADA A CO	ONCURSO			
Cuerpo Docente de		,	*****	-1	Docencia previa:	
Actividades asignadas a la p	*****************	******************	**********	***,		
Fecha de convocatoria Concurso de: Méritos	Acceso [de)		
					Forma en que se abonan los derechos y tasas:	
	II. DATOS	S PERSONALES			Feet	na Número del recibo
Primer apellido	Seg	gundo apellido		Nombre	Giro telegráfico	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
cha de nacimiento Lugar de	nacimiento	Provincia de	nacimiento	Número DNI		
					Documentación que se adjunta:	
<u></u>	Domicilia			Teléfono		

Municipio	` _	Código postal	<u> </u>	Provincia		
					SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de en el área de conocimiento de	e
Caso de ser funcionario pút	lico de Carrera	1:		(comprometiéndose, caso de superarlo, a form acuerdo con lo establecido en el Real Decreto	
Denominación del Cuerpo o plaz	a Orga	nismo Fech	a de ingreso	N.º Registro Personal	DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos o reúne las condiciones exigidas en la convocator las necesarias para el acceso a la Función Púl	ria anteriormente referida y to
				1		
					En a	de de

BOE num. 20.

MODELO DE CURRICULUM

L	.DATOS PERSONALES
Apellidos y nombre	***************************************
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono Batado civil
Facultad o Escuela actual	Topological Comments of the Co
i szekulajucnu o Umasa i jecente :	Artingl
Categoria actual como Profesor	######################################

	IL TITUL	OS ACADEMICOS	
Clase	Ugiversidad y Centro de expedición	Organismo y fecha de expedición	Calificación si la hubiere
_			
			·
	_	•	
•			,
		-	
	1		

		PUESTOS DOCIENT	ES DESEMPEÑADO	os	
Categoria	Universidad o Ceatro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminació
		<u> </u>			
·			1	1	
			1 2) .	
		:			
		Ì	1	1 i	
		1	1		
				ļ	
		· ·	1	l i	
)] !	
		The second second	1	i	

ν	ACTIVITIAN	INTURBUTION P	VARA DESE	MOCRADA	
					

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

VI. PUBLICACIONES (libras)	HONES (libros)	***************************************		er er en en	VIII. OTRAS PUBLICACIONES	Γ
Olati T	Fecha publicación	Editorial y paginas	áginas			T
	the real base of the state of t	######################################				
						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	· · · <u>-</u> · · ·					
H. PITRITA II.	PUBLICACIONES (anticulos) (*)	***************************************		i i_		
	(a) (summing (a)				IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION	
Título	Revista o diazio	Feche publicación	Número de péginas			
					-	
						<u></u>
						
(*) Indicar trabajos en premsa, justificando su aceptación por la revista editora	n por la revista editora.	***************************************				